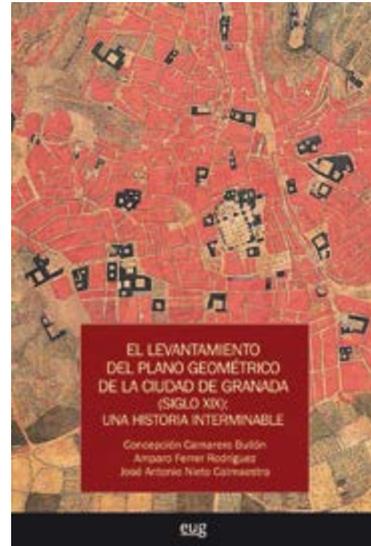


RECENSIONES Y RESEÑAS

El levantamiento del plano geométrico de la ciudad de Granada (siglo XIX): una historia interminable

CAMARERO BULLÓN, Concepción, FERRER RODRÍGUEZ, Amparo y NIETO CALMAESTRA, José Antonio
Granada, Editorial de la Universidad de Granada, Centro de Estudios históricos de Granada y su Reino e Instituto universitario «La Corte en Europa» Universidad Autónoma de Madrid, 2012
104 págs. y 16 de ilustraciones.
ISBN 978-84-338-5421-6

La fuerte expansión de las ciudades españolas, acaecida durante el siglo XIX, hacía necesario dotarlas de nuevas infraestructuras, acometer importantes reformas interiores, alineación de calles y plazas, etc., para lo que se requería una cartografía adecuada, de la que carecía la gran mayoría de ellas. Por ello, una Real Orden de 25 de julio de 1846, ordenó a los ayuntamientos el levantamiento de un plano geométrico de los núcleos urbanos a escala 1:1.250. Sobre él se representaría el alineamiento de calles y plazas de la ciudad. Ante la dificultad que los pueblos «de corto vecindario» tuvieron para acometer la empresa, el 20 de octubre de 1848 se dicta otra Real Orden por la que se exime a éstos de tal obligación y sólo se mantiene para «las capitales de provincia y poblaciones de crecido vecindario». El cumplimiento de la mencionada orden, da como resultado el levantamiento, entre otros, de los planos de León, Albacete, Almería, Málaga y Valladolid, encargados a Joaquín Pérez Rozas, de Valen-



cia (coronel de ingenieros Vicente Montero de Espinosa), de Granada (José Contreras), Alcoy (José Gisbert y Berenguer), Barcelona (Miquel Garriga i Roca), etcétera.

Diligentemente, en otoño de 1846 el concejo granadino ya se plantea el tema, que estará continuamente presente en las deliberaciones del mismo así como en las sesiones de la Comisión de Ornato en los años siguientes. Finalmente, en enero 1850 se encarga el levantamiento del plano al arquitecto José Contreras por un importe de 60.000 reales, quien en 1853 lo da por concluido. Desde ese mismo momento se pone en cuestión la calidad del trabajo realizado, hasta el punto de que la recepción y pago del mismo por la corporación se demorará varios años, sujeta a su revisión por los arquitectos municipales y corrección si fuere necesario. El libro aquí reseñado hace un análisis exhaustivo de todos los pormenores que tuvieron lugar

en el transcurso de estas fechas (1845-1870) referidas al plano geométrico de la ciudad, tomando como base los libros de Actas Capitulares del Cabildo de la ciudad, así como los de la Comisión de Ornato.

Afortunadamente, el plano de Contreras no es la única cartografía que se levanta de la ciudad de Granada en la segunda mitad del siglo XIX. Entre 1867 y 1868, dos técnicos de la Junta General de Estadística, Domingo Ramos Rodríguez y Alejandro María de Arriola y López de Sagredo, llevan a cabo el levantamiento de 44 planos con 196 manzanas a escala 1:500, dos a escala 1:1.000 con los jardines del Triunfo y uno del 1^{er} cuartel, también a escala 1:1.000, todos ellos de gran calidad. Por razones que se desconocen, la obra quedó inacabada, como inacabado quedó el gran proyecto de Catastro nacional de Francisco de Coello en el que se enmarca, y solo se cartografió aproximadamente el 32% de la ciudad. Dichos planos se custodian en el Archivo del Instituto Geográfico Nacional (Madrid).

En esta obra, los autores, Amparo Ferrer y Concepción Camarero, profesoras de Geografía de las universidades de Granada

y Autónoma de Madrid respectivamente, y José Antonio Nieto, experto en GIS y cartografía automática del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, han estudiado las discusiones habidas en el seno de la Comisión de Ornato y en las Sesiones plenarias del Concejo respecto al levantamiento, calidad y aceptación del plano de Contreras, han abordado la calibración del mismo mediante la utilización de un Sistema de Información Geográfica (SIG) y han reconstruido el espacio cartografiado por el personal de la Junta. A partir de todo ello, concluyen que las voces críticas tenían razón respecto al trabajo de Contreras, a pesar de lo cual su plano constituye un documento fundamental para el conocimiento de la ciudad de la Alhambra a mediados de la centuria decimonónica, al que hay que añadir los planos (*minutas*) levantados por la Junta para un espacio de la ciudad que ha experimentado un importante proceso de transformación al abrirse la Gran Vía a principios del siglo pasado.

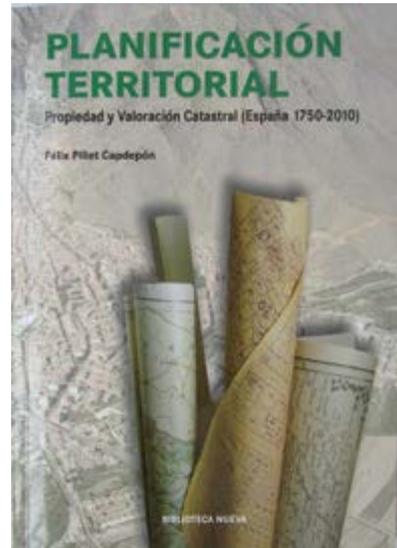
M^a Eugenia URDIALES VIEDMA
*Profesora del Departamento de Geografía
Humana de la Universidad de Granada* ■

Planificación territorial. Propiedad y valoración catastral (España 1750-2010)

PILLET CAPDEPON, Félix
Madrid, Biblioteca Nueva, 2012
174 págs. ISBN 978-84-9940-413-4

A lo largo de las últimas décadas han variado las escalas de análisis territorial en España de una manera considerable, especialmente desde que existen las Comunidades Autónomas, que fuerzan a una planificación territorial diferente como queda patente en la obra de Félix Pillet, catedrático de Geografía Humana de la Universidad de Castilla-La Mancha, objeto de esta recensión.

En el capítulo primero, Pillet Capdepón analiza las propuestas de planificación y evolución de las distintas escalas del Estado, comenzando por señalar los importantes cambios que se produjeron en menos de una década al pasar de un Estado centralista, el existente hasta la Constitución (1978) a uno de Autonomías (1982) y a un incluido en el marco supranacional de la Unión Europea (1986). Algunas de las divisiones territoriales se remontan parcialmente a la Edad Media con los municipios, a 1833 cuando se consolidan las provincias y a 1983 con las Comunidades Autónomas. El municipio es la unidad básica y en las últimas décadas se propone frecuentemente reagrupar los que tienen menos de mil habitantes, 4.862 de los 8.116 totales de España, prácticamente un 60% frente al 1,9% de los que superan los 50.000 habitantes. Estas cifras incitan a Pillet a señalar que abundan, a la vez que sobran, los munici-



pios de muy pequeño tamaño, opinión que comparto plenamente.

La división provincial de 1833 pervive con muy ligeras modificaciones al emplearse criterios históricos y ser las españolas las provincias de mayor dimensión de toda Europa, limitándose algunos conflictos a la lucha por la capitalidad provincial de algunos términos, como Almagro, Manzanares, Vigo, Barbastro, Calatayud, Mérida y Baeza con sus capitales respectivas. Las regiones sufrieron algunas modificaciones con la creación de las Comunidades Autónomas con diferencias internas y entre ellas. Para adaptarse a la Estrategia Territorial Europea, y concretamente a los planes LEADER y PRODER, se crearon agrupaciones municipales de términos contiguos de entre 10.000 y 100.000 habitantes. Asimismo, Cataluña y Aragón han legislado sobre la comarcalización en 1987 y 1993 respectivamente. El problema es formular

los criterios de cohesión territorial a escalas comarcal y regional de cara a una planificación territorial.

La planificación urbana en España tiene su origen en los Planos Geométricos de las Poblaciones de 1846, básico hasta la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 1956 y su reforma de 1975, y la Ley sobre Régimen del Suelo y Valoraciones (1998) que condicionan los Planes de Ordenación Municipal de los últimos años. Compartimos con Pillet que «la España de las Autonomías, integrada, de forma desigual, por diez comunidades pluriprovinciales y siete uniprovinciales, deberá organizar sus territorios regionales teniendo en cuenta sus escalas preexistentes mediante instrumentos de planificación o más concretamente de planes estratégicos territoriales» (pp. 53).

El capítulo segundo se dedica a «la propiedad y la valoración Catastral Rústica y Urbana en España como elemento de ordenación del territorio», siendo más abundantes los estudios sobre la propiedad rústica entre los geógrafos españoles desde mediados del siglo XX, quienes se remontan a mediados del siglo XVIII (*Catastro de Ensenada*) y los complementan con la desamortización decimonónica que afectó a un 20-25% de la superficie, Registro de la Propiedad creado en 1861, amillaramientos, Registro de la Propiedad Expropiable, Catastro Topográfico Parcelario, etc., fuentes claves para conocer la propiedad, tamaño de las fincas, usos del suelo, etc. Por su parte, el Catastro de Urbana empieza a ofrecer resultados en los años sesenta del siglo XX, acentuándose dos décadas después.

Las propiedades rústicas se pueden estudiar en el Catastro por el tamaño, desde

una perspectiva de género, conocer si los propietarios residen en la zona o en núcleos urbanos, concentración de la propiedad (mayor en Andalucía y, sobre todo, en Sevilla), riqueza catastral (la más alta en Valencia y Alicante, mientras en la urbana es más elevada en Barcelona y Madrid).

En el capítulo tercero, Pillet analiza «la evolución de la propiedad y la Valoración Catastral Rústica y Urbana de una Comunidad Autónoma: Castilla-La Mancha» desde mediados del siglo XVIII (*Catastro de Ensenada*), en el proceso desamortizador decimonónico, desde el Registro de la Propiedad Expropiable (1933), Catastros Parcelarios de Rústica y de Urbana en las últimas décadas, etc., constatando una mayor concentración en las provincias y ciudades de Toledo y Albacete y en sus respectivas capitales. Castilla-La Mancha tiene un elevado número de fincas rústicas, algunas de ellas importantes cotos de caza, aunque las más valoradas catastralmente no son las serranas de mayor tamaño, sino las localizadas en la cuenca del Tajo y en La Mancha.

La obra aquí reseñada sintetiza la evolución histórica y situación actual de la propiedad rústica y urbana en Castilla-La Mancha, siendo una fuente básica para la toma de decisiones y medidas de ordenación del territorio en esta Comunidad Autónoma y para conocerla mejor con la amplia documentación estadística y cartográfica. Este trabajo puede servir de modelo para estudios similares en otras Comunidades Autónomas.

Francisco FEO PARRONDO
Universidad Autónoma de Madrid ■

Cartografía i agrimensura a Catalunya i Balears al segle XIX

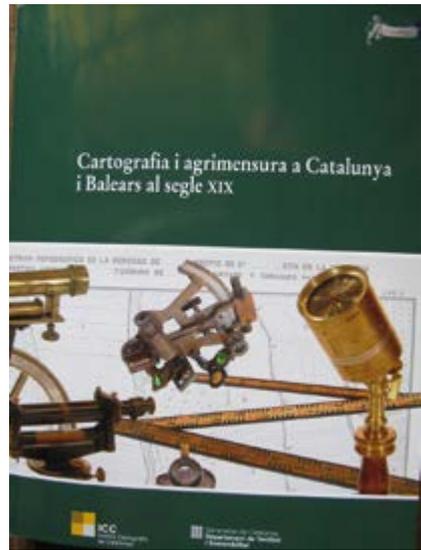
MONTANER, Carme; NADAL, Francesc y URTEAGA, Luis (eds.)

Barcelona, Institut Cartogràfic de Catalunya, 2011

286 págs. ISBN 978-84-393-8799-2.

[Disponible en red http://biblioteca.icc.cat/pdfctc/cart_agrim_xix.pdf]

A día de hoy, resulta innegable que el desarrollo de un sistema tributario sólido, sostenible y bien articulado es una de las bases sobre las que se sustentan los Estados. Esta es una realidad que se ha venido repitiendo a lo largo de la historia, especialmente a partir del siglo XVIII, derivada del auge de la economía política. Fue a partir de este momento cuando las autoridades públicas comenzaron a desarrollar proyectos orientados a mejorar el conocimiento de sus dominios y las rentas de sus vasallos, con el objetivo último de construir un sistema fiscal más eficiente y equitativo, basado en el nivel de riqueza de sus contribuyentes. Sin duda, el fracasado proyecto de Contribución Única y la magna averiguación fiscal que le acompañó, conocida como el Catastro de Ensenada, son el punto de partida (sin olvidar el catastro previo realizado por Patiño para el Principado de Cataluña) de este lento proceso de cambio en el sistema hacendístico español en las postrimerías del Antiguo Régimen. No obstante, no fue hasta bien entrado el siglo XIX, acompañado de unas profundas transformaciones en el plano político, económico y social, cuando esta la-



bor comenzó a ser profesionalizada, jugando un papel crucial en ella la agrimensura y la cartografía catastral.

De este modo, tratamos de incidir en la relevancia del tema abordado en esta obra colectiva, editada por Carme Montaner, Francesc Nadal y Luis Urteaga, y publicada por el Institut Cartogràfic de Catalunya, bajo el título: *Cartografía i agrimensura a Catalunya i Balears al segle XIX*. En ella, se recogen las principales aportaciones presentadas en el *2n Seminari d'Història de la Cartografia*, el cual tuvo lugar los días 20-21 de octubre de 2010. Formalmente, este libro adopta la misma estructura que el anteriormente mencionado seminario, dividiéndose en tres grandes bloques temáticos, precedidos de una introducción y de la conferencia inaugural, a cargo de la profesora Concepción Camarero, centrado en la comparación de la planimetría catastral de Madrid entre el

siglo XVIII y XIX, a pesar de que el marco espacial de esta obra colectiva se limita al área de Cataluña y las Islas Baleares.

A través de la introducción, los editores definen cuales son los objetivos principales y el enfoque que se emplea en este libro, tratando de reivindicar la importancia de la agrimensura y la cartografía catastral para las sociedades pasadas y la utilidad de su estudio como herramienta de investigación, planteando su tratamiento informatizado y la combinación de la documentación histórica y el tratamiento informatizado de los datos, especialmente la georeferenciación, como un horizonte sobre el que trabajar en los próximos años.

No por casualidad, esta obra toma como punto cronológico de partida el siglo XIX, momento en el que la agrimensura comenzó lentamente a profesionalizarse, estableciendo para ello unos mecanismos de formación adecuados, a diferencia de lo que sucedía en Antiguo Régimen. Sobre esta cuestión gira la primera parte de este libro, en torno *la formació dels geòmetres*, es decir, la formación técnica que recibieron los agrimensores en Cataluña y Baleares durante esta centuria a través de diversos institutos provinciales, como analizan las contribuciones de Jesús Burgueño sobre el Instituto de Lleida; José Ignacio Muro, sobre los de Tarragona y Tortosa; y Francesc Nadal sobre el de Barcelona, junto al trabajo de Luis Urteaga sobre el profesorado de la Escuela del Catastro, creada en Madrid el año 1859. El dinamismo de este tipo de instituciones, basado en la creciente necesidad (pública y privada) de este tipo de servicios, conllevó una importante actividad formativa, perfectamente descrita en los capítulos ya mencionados y que, en palabras de los editores de este libro desembocó en la formación de *tot un petit exèrcit d'agrimensors disposat a amidar fins al darrer racó del país*.

También refleja claramente esta obra la consecuencia directa de esta intensa labor formativa: una importante actividad profesional de estos agrimensores y una importante

producción cartográfica, susceptible de ser recuperada, estudiada y puesta en valor. La segunda parte de la obra se centra, por tanto, en *la pràctica professional dels geòmetres*, entre la que se distinguen claramente dos tipos, estudiados de manera desigual: la actividad privada y la pública. Esta última es la que más atención recibe, centrándose cuatro contribuciones en el complejo trabajo estadístico y cartográfico desarrollado en las Islas Baleares (V. M. Roselló; T. Vidal, C. Barber y J. Serrano) y las provincias de Girona (J. Burgueño y F. Nadal) y Tarragona (J. I. Muro), derivadas de la gestión de la Contribución de inmuebles, cultivos y ganadería establecida en 1845. Asimismo, en esta parte de la obra también se abordan otras actividades llevadas a cabo por geómetras a lo largo del siglo XIX, tales como los trabajos de reconocimiento y medición de la *Sèquia de Manresa* (M. Gisbert) o la demarcación de las salinas de Cardona (J. Capdevila), demostrando las implicaciones sociales y económicas de la agrimensura y la cartografía catastral en la España decimonónica. Por último, J. L. Villanova analiza la formación y trayectoria profesional de Dionisio Casañal y Zapatero, un topógrafo y geómetra con una gran proyección internacional en su época, cuya trayectoria *il·lustra la ràpida evolució de l'ofici de geòmetra a la segona meitat del Vuit-cents*.

Por último, la tercera parte se orienta hacia una vertiente más práctica, que pretende analizar el contenido de los mapas catastrales, combinando para ello la documentación histórica y las nuevas tecnologías; es decir abordando *la cartografia cadastral com a eina de recerca*. Aunque todavía en fase de desarrollo, la digitalización y la georeferenciación son el primer paso a la hora de analizar todas las posibilidades de investigación que aporta la documentación cartográfica. Así lo demuestran los estudios incluidos en este apartado, los cuales, aplicando estas metodologías novedosas, analizan documentación cartográfica como el mapa catastral de Vic de 1852 (C. Montaner y R. Roset) o el plano

parcelario del municipio de Horta de 1861, o la emplean como una herramienta para analizar diversos aspectos, tales como los cambios de los usos del suelo en el Maresme a partir de 1850 (L. Parcerisas y E. Tello) o las posibilidades de emplear la cartografía forestal como documento histórico (V. Casals). Finalmente, este libro concluye con la presentación del «*Catàleg de la cartografia parcel·laria municipal de Catalunya (1849-1897) aplegada pel GEHC*», mostrando la voluntad de dar visibilidad a esta corriente de investigación y poner al alcance de todos el trabajo de recopilación desarrollado por este grupo de investigadores, a través de su página web.

En definitiva, a pesar de la dispersión temática que se aborda en esta obra colectiva, consecuencia inevitable de recoger en ella las aportaciones realizadas a un congreso, queda claro el objetivo que persiguen sus editores: construir una disciplina de estudio entorno

a la agrimensura y la cartografía catastral, abriendo nuevas perspectivas de análisis, sobre las cuales puedan basarse futuras investigaciones. En mi opinión, este libro y la labor del grupo de investigación sobre el que se sustenta representan una buena base para ello, aunque resultará necesario integrar estos estudios dentro de una perspectiva espacial más amplia, que tenga en cuenta la evolución del sistema fiscal español y de las instituciones vinculadas a la medición y análisis catastral en España, a fin de poder ampliar las conclusiones extraídas. A pesar de ello, a través de este trabajo se sienta una base metodológica y conceptual importante a la hora de valorar el Catastro y la documentación catastral *com una eina per a analitzar tant les transformacions del paisatge com la història fiscal del país*.

Daniel MUÑOZ NAVARRO
Universitat de València ■



Condiciones para la entrega de artículos a CT/CATASTRO

Los artículos que se remitan para su publicación se entregarán en soporte magnético, impresos a doble espacio y con una extensión máxima de 25-30 páginas. Deberá constar el título del trabajo, nombre del autor/es e institución a la que pertenece.

El texto que se desee aparezca en cursiva, deberá subrayarse en el original. Las notas al texto deberán ir numeradas correlativamente en el texto entre paréntesis y se localizarán en la página del texto con el que se corresponden. La bibliografía se presentará alfabéticamente al final del artículo bajo la reseña BIBLIOGRAFÍA, adaptándose al siguiente formato: APELLIDOS; inicial del nombre; año de publicación entre paréntesis; título del artículo o del libro; título de la revista precedido de la palabra En o editorial; lugar de publicación (solo para libros); número de páginas seguido de la abreviatura págs.

La parte gráfica que se editará en color —cuadros, gráficos, planos, etc.— se remitirá conjuntamente con el original del texto, indicándose en el mismo la ubicación exacta dentro del texto.

El pago de cada artículo será satisfecho a cargo del presupuesto del Centro de Publicaciones del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, Centro que realiza tanto la edición como la gestión administrativa de la revista.

El plazo estimado de entrega de originales a partir de la aceptación del encargo realizado por la Redacción de CT/Catastro será de 30-40 días.

Los artículos deberán ser enviados a la coordinación técnica de la revista:

Coordinación Técnica de CT/Catastro
Dirección General del Catastro
Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas
Paseo de la Castellana, 272
28046 MADRID

Telf. (91) 583 67 56 Fax (91) 583 67 52

E-mail: adjunto.director@catastro.minhap.es



Necessary conditions for sending articles to CT/CATASTRO

CT/Catastro is a magazine from the Spanish Directorate General for the Cadastre, with a four-monthly periodicity and it is specialized in cadastral management and real state tax establishing a fund of discussion and analysis of all problems derived from the mentioned management, it also deals with the interests of the local administration world which are directly related to the Cadastre.

The magazine is open to any person who wishes to collaborate. The articles that are sent to be published:

- Should be sent in a magnetic support, written at a double space and they should be not more than 25-30 pages long. It also should have title, author's name and organization's name to whom belongs.
- If a part of the text is wanted to be written in italics, it should be underlined in the original. Notes must be correlatively numerated in the text using brackets and will be located in the page of the text to which it corresponds. Bibliography shall be at the end of the article and must be alphabetically presented under the title BIBLIOGRAPHY, having the following format: SURNAME; name's initial; publication date in brackets; article's title or book's title; magazine's title preceded by the word In or Editorial; Place on publication (only for books); number of pages, followed by the abbreviation pgs.
- The graphic part will be printed in colours —diagrams, graphics, maps, etc.— should be sent all together with the original text, pointing the exact location inside it.

Articles should be sent to the technical coordination of the magazine:

Coordinación Técnica de CT/Catastro
Dirección General del Catastro
Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas
Paseo de la Castellana, 272
28046 MADRID
Telf. (91) 583 67 56 Fax (91) 583 67 52
E-mail: adjunto.director@catastro.minhap.es

Pautas para la entrega de parte gráfica (figuras, planos, fotos, etc.) para la publicación de artículos en CT/Catastro

Con carácter general los originales de la parte gráfica que se quiera reproducir serán enviados en papel —originales de planos, publicaciones, etc.—.

En el caso de que no se disponga de originales en papel, se ruega seguir las pautas siguientes:

A) ESCANER

Imágenes que tengan que ser escaneadas:

(Originales de un libro que no pueda ser enviado a CT, de un Archivo Histórico, etc.)

1. Escanear la imagen a 18/20 centímetros de ANCHO —como máximo— y en 300 pp (puntos por pulgada).
2. Guardar la imagen al escanear en: Opción RGB y en formato JPG.

B) INTERNET

Imagen directamente de Internet:

(pantallas completas o imágenes dentro de ellas)

1. Pinchar el icono que aparece en la imagen derecha de la pantalla (Acrobat); guardar la imagen como archivo PDF.
2. Adjuntar la dirección completa de la página web de donde se haya extraído la imagen, pantalla, etc. (para mayor seguridad).

Al elaborar las figuras y gráficos, se tendrá en cuenta que la revista se imprime a color.

Preferentemente, la parte gráfica se entregará en un CD aparte, que será enviado por correo a la siguiente dirección:

Coordinación Técnica de CT/Catastro
Dirección General del Catastro
Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas
Paseo de la Castellana, 272
28046 MADRID
Telf.: 91 583 67 56

94 REVISTA DE ESTUDIOS REGIONALES

2ª EPOCA Mayo-Agosto 2012

SUMARIO

I. Artículos

- J. Salvador Gómez Sala** Pensions and regional income redistribution. An analysis from the longlife perspective applied to Spain
Pedro Antonio Avellaneda Bertelli
José Sánchez Maldonado
- Carmen Pérez-Esparrells** El fracaso escolar en España: Un análisis por Comunidades Autónomas
Susana Morales Sequera
- Gerardo Guerrero Panal** Industrias culturales en ciudades españolas. Un primer acercamiento
Clemente Navarro Yáñez

II. Notas

- Oscar D. Marcenaro-Gutiérrez** La provisión de cuidados informales a las personas con discapacidad: Horas de cuidados y participación en el mercado laboral
Rocío de la Torre Díaz
Mónica Domínguez-Serrano
- Ángel Luis Lucendo Monedero** Tipología de relaciones productivas y posicionamiento estratégico de las empresas innovadoras andaluzas
Reyes M. González Reliño
- Gonzalo Matías Cruz** Dinámica relacional interorganizacional para el desarrollo turístico. Los casos de Villa Gesell y Pinamar (Argentina)
Juan Ignacio Pulido-Fernández
- Lina Gálvez Muñoz** Género y ruralidad en Andalucía: Un diagnóstico regional
Mauricio Matus López

III. Recensiones y Reseñas bibliográficas

- Matilde Más** Un modelo de crecimiento y productividad regional: el caso del País Vasco
Mikel Navarro (Francisco Requena Silvente)

IV. Textos

- Manuel Martín Rodríguez** José Nogales y el alma andaluza

Edita: REVISTA DE ESTUDIOS REGIONALES. UNIVERSIDADES DE ANDALUCÍA
Secretaría: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Universidad de Málaga
El Ejido, s/n. Apartado Oficial Suc. 4 • 29071 Málaga • Telf. 952 13 12 97
E-mail: RER@uma.es / Internet: <http://www.revistaestudiosregionales.com>